

ORGANIZACION INTERNACIONAL DE LAS MADERAS TROPICALES

OIMT

PROPUESTA DE PRE-PROYECTO

TITULO	FORMULACIÓN DEL ANTEPROYECTO: FORTALECIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN FORESTAL EN GUATEMALA, PARA MEJORAR EL USO EFICIENTE DE LAS MADERAS, LA CONSERVACIÓN Y EL DESARROLLO SOSTENIBLE DE LOS BOSQUES
NUMERO DE SERIE	PPD 192/18 Rev.1 (F)
COMITE	REPOBLACION Y ORDENACION FORESTALES
PRESENTADO POR	GOBIERNO DE GUATEMALA
IDIOMA ORIGINAL	ESPAÑOL

RESUMEN

La propuesta de anteproyecto surgió a partir de la necesidad de que el Instituto Nacional De Bosques –INAB- como autoridad competente del sector público agrícola en materia forestal del país, pueda cumplir con los mandatos establecidos en la Ley Forestal de Guatemala y otras directrices impulsadas por el Plan Nacional de Desarrollo Katún, Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Política Forestal de Guatemala; con el objeto específico de **formular una propuesta, que analice los problemas de investigación y desarrollo de la ordenación forestal en Guatemala, por medio de la participación de actores primarios y población meta del sector forestal del país, para lograr un cambio en las prácticas, condiciones, actitudes y uso de recursos, que mejoren la utilización eficiente de las maderas y el desarrollo sostenible de los bosques.**

Lo que se pretende es, formular una propuesta, que analice los problemas en conservación y ordenamiento de los bosques tropicales, por medio de la participación de actores primarios y población meta del sector forestal del país, para lograr un cambio en las practicas, condiciones, actitudes y uso de recursos, que mejoren la utilización eficiente de las maderas y el desarrollo sostenible de los bosques.

Con la ejecución de la propuesta que surja del anteproyecto podremos dar respuesta a la necesidad que hay para desarrollar investigación forestal nacional, que apoye el aumento de la ordenación de los bosques, la utilización eficiente de las maderas, la competitividad de los productos de la madera, la capacidad de conservar y mejorar otros valores forestales en un contexto de conservación y ordenamiento de los bosques tropicales.

ORGANISMO EJECUTOR INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES – INAB

GOBIERNOS COLABORADORES ---

DURACION 10 MESES

FECHA ESTIMADA DE INICIO AL APROBARSE

PRESUPUESTO Y POSIBLE FUENTE DE FINANCIAMIENTO	Fuente	Contribución en US\$	Equivalente en moneda nacional
	OIMT	99,913	
	Gobierno de Guatemala	40,873	
	TOTAL	140,786	

CONTENIDO DEL ANTEPROYECTO

1.1	Origen y justificación	1
1.2	Pertinencia.....	1
1.2.1	Cumplimiento de los objetivos y prioridades de la OIMT	1
1.2.2	Compatibilidad con las políticas del país proponente	3
PARTE 2: JUSTIFICACION DEL ANTEPROYECTO		3
2.1.	Objetivos.....	3
2.1.1	Objetivo de desarrollo.....	3
2.1.2	Objetivo específico	3
2.2	Identificación preliminar del problema.....	4
PARTE 3: INTERVENCIONES DEL ANTEPROYECTO.....		5
3.1	Productos	5
3.2	Actividades, insumos y costos unitarios.....	5
3.3	Enfoques y métodos.....	7
3.4	Plan de trabajo	8
3.5	Presupuesto	9
PARTE 4: GESTIONES OPERATIVAS		14
4.1	Organismo ejecutor y estructura organizativa.....	14
4.2	Administración del anteproyecto	14
4.3	Seguimiento y presentación de informes	15
ANEXO 1. ERFIL DEL ORGANISMO EJECUTOR.....		18
ANEXO 2. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS EXPERTOS CLAVE PROVISTOS POR EL ORGANISMO EJECUTOR.....		20
ANEXO 3. TERMINOS DE REFERENCIA DEL PERSONAL Y CONSULTORES.....		23
ANEXO 4. RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS DEL 53 ° PANEL DE EXPERTOS.....		31

LISTADO DE SIGLAS Y ABREVIATURAS

ANAM:	Asociación Nacional de Municipalidades
ASOREMA:	Asociación Nacional de Organizaciones no Gubernamentales de los Recursos Naturales, Ecología y el Medio Ambiente.
CENAF:	Centro de Estudios Nacionales Agropecuarios y/o Forestales
CIMIT:	Convenio Internacional de las Maderas Tropicales
CONAP:	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
DIF:	Departamento de Investigación Forestal de INAB
ENCA:	Escuela Nacional Central de Agricultura
INAB:	Instituto Nacional de Bosques
MAGA:	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN:	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MINFIN:	Ministerio de Finanzas Públicas
OIMT:	Organización Internacional de las Maderas Tropicales
ONG'S:	Organizaciones no Gubernamentales
PNIF:	Programa Nacional de Investigación Forestal

PARTE 1: CONTEXTO DEL ANTEPROYECTO

1.1 Origen y justificación

El anteproyecto pretende formular una propuesta, que identifique los problemas en conservación y ordenamiento de los bosques tropicales, por medio de la participación de actores primarios y población meta del sector forestal del país, para lograr un cambio en las prácticas, condiciones, actitudes y uso de recursos, que mejoren la utilización eficiente de las maderas y el desarrollo sostenible de los bosques. Con ello generar una propuesta de proyecto estándar con la finalidad de alcanzar a largo plazo el fomento y apoyo al desarrollo de la investigación forestal nacional, mediante la implementación de actividades de investigación, para aumentar la ordenación de los bosques, la utilización eficiente de las maderas, la competitividad de los productos de la madera, la capacidad de conservar y mejorar otros valores forestales en el contexto de la conservación y ordenamiento de los bosques tropicales.

Para el efecto, el Instituto nacional de Bosques –INAB- fue creado en el marco de la Ley Forestal de Guatemala, Decreto Legislativo 101-96, en el año 1996, siendo una de sus atribuciones plasmada en el inciso c del artículo 6 Título II que dice “Impulsar la investigación para la resolución de problemas de desarrollo forestal a través de programas ejecutados por universidades y otros entes de investigación”.

A partir del año 2012, con la reestructura institucional en el INAB se crea el Departamento de Investigación Forestal dentro de la Dirección de desarrollo Forestal –DIF-, asignándole un responsable directo en las actividades de seguimiento y culminación de la agenda de investigación así como de su implementación a nivel nacional, permitiendo generar conocimiento que contribuya al fomento y provisión sustentable de bienes y servicios que satisfagan las necesidades energéticas, vivienda, infraestructura y agroindustria, como mecanismos para garantizar los medio de vida de la sociedad guatemalteca y reducir la vulnerabilidad socio ambiental de Guatemala.

La política forestal en cuanto a investigación y desarrollo, da los lineamientos para la realización de la investigación, sin embargo el financiamiento ha sido a través de la Ley Forestal y su reglamento que delega al INAB como el ente de dirección del sector forestal; en respuesta a su mandato, el INAB a través del Fondo Forestal Privativo (Artículo 84 y 86 del Decreto Legislativo 106-96), asigna cierto porcentaje para el financiamiento de investigaciones, estudios técnicos, capacitaciones y asesorías; sin embargo no han sido suficientes para cubrir la demanda en el sector forestal. Considerando la situación del contexto nacional, se ha identificado que es necesaria la implementación de estrategias conjuntas para la gestión de financiamiento y sostenibilidad de la investigación forestal a través de fondos específicos para actores estratégicos como el forestal y así generar un sistema que permita la ejecución y puesta en marcha del Programa Nacional de Investigación Forestal –PNIF- para Guatemala con el fin de satisfacer los problemas y necesidades del sector.

1.2 Pertinencia

1.2.1 *Cumplimiento de los objetivos y prioridades de la OIMT*

En la implementación del anteproyecto “Fortalecimiento de la Investigación Forestal en Guatemala, para mejorar el uso eficiente de las maderas, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques” se pretende realizar acciones que involucre a todos los actores del sector forestal del país para exponer las necesidades y vulnerabilidades del sector forestal nacional, fomentando y apoyando el desarrollo de la investigación forestal nacional, mediante la implementación de actividades de investigación.

Con ello, el resultado que se busca es, aumentar la ordenación de los bosques, la utilización eficiente de las maderas, la competitividad de los productos de la madera, la capacidad de conservar y mejorar otros valores forestales en el contexto de la conservación y ordenamiento de los bosques tropicales, este aspecto se vincula con el objetivo f) de la OIMT y así mismo se genera con un sentido orientador hacia la búsqueda de los objetivos del CIMIT (año 2006) que son “Promover la expansión y diversificación del

comercio internacional de maderas tropicales de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente”, y “Promover la ordenación sostenible de los bosques productores de maderas tropicales”.

Cuadro 1. Resumen de la interrelación y vinculación de los objetivos del CIMIT, OIMT y la propuesta de anteproyecto.

OBJETIVO DEL CIMIT	OBJETIVO DE LA OIMT	RELACIÓN CON EL ANTEPROYECTO
<p>Promover la expansión y diversificación del comercio internacional de maderas tropicales de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechada legalmente y promover la ordenación sostenible de los bosques productores de maderas tropicales.</p>	<p>Fomentar y apoyar la investigación y el desarrollo con miras a mejorar la ordenación de los bosques y la utilización eficiente de las maderas y la competitividad de los productos de madera en relación con otros materiales, y aumentando la capacidad para conservar y mejorar otros valores forestales en los bosques tropicales productores de madera</p>	<p>La inclusión de todos los actores del sector forestal de Guatemala (Gubernamental, ONG’S, Privado, Academia) para la identificación y priorización de vulnerabilidades y necesidades de investigación</p>
		<p>La metodología para la recopilación de información se realizará cubriendo las nueve regiones de INAB (descentralización) para la obtención de prioridades de investigación con cobertura a nivel nacional.</p>
		<p>Se realizará un diagnóstico de los problemas y debilidades forestales mediante un proceso participativo, colectivo y multisectorial, que identifique los problemas y debilidades de investigación existentes para el ordenamiento de los bosques, la utilización eficiente de las maderas, la competitividad de los productos de la madera y el aumento de la capacidad de conservar mejorar otros valores forestales en el contexto de la conservación y ordenamiento de bosques tropicales</p>
		<p>Se pretende generar un documento sobre la definición de los temas de investigación, generados a partir de la priorización de problemas y debilidades forestales de investigación en Guatemala</p>
		<p>El desarrollo del anteproyecto pretende generar un documento de proyecto estándar denominado "Fortalecimiento de la investigación Forestal en Guatemala, para mejorar el uso eficiente de las maderas, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques.</p>



La propuesta de formulación del anteproyecto: Fortalecimiento de la Investigación Forestal en Guatemala, para mejorar el uso eficiente de las maderas, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques” se relaciona con el plan de acción estratégico de la OIMT para 2013 y 2018 en relación a lo siguiente:

Es vinculante con la prioridad estratégica No. 6: Desarrollar e incrementar la capacidad de recursos humanos para poner en práctica el MSF y aumentar el comercio de bienes y servicios provenientes de bosques bajo ordenación y manejo sostenible; específicamente en dos medidas específicas que literalmente se describen a continuación: 1) Ofrecer ayuda a las instituciones nacionales y regionales pertinentes para mejorar la capacitación y, 2) ayudar a los miembros a respaldar actividades de investigación y desarrollo.

1.2.2 Compatibilidad con las políticas del país proponente

El proyecto “Fortalecimiento de la Investigación Forestal en Guatemala, para mejorar el uso eficiente de las maderas, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques”, pretende dar cumplimiento al decreto legislativo 101-96 –Ley Forestal-, donde se indica en el inciso c del artículo 6 Título II que se debe “Impulsar la investigación para la resolución de problemas de desarrollo forestal a través de programas ejecutados por universidades y otros entes de investigación”. Asimismo, el proyecto futuro se vincula con:

- El “Plan Nacional De Desarrollo Katún: nuestra Guatemala 2032”, en el contexto del tema “Recursos naturales hoy y para el futuro”, específicamente con los lineamientos, resultados y metas considerados en la prioridad denominada “Conservación y uso sostenible de los bosques y la biodiversidad para la adaptación y mitigación del cambio climático” donde se establece que los esfuerzos deben enfocarse, en primer lugar, en la disminución de la deforestación de bosques naturales y el aumento de las plantaciones forestales con fines industriales, priorizando aquellas zonas aptas para producción forestal y motivando la investigación en el sector forestal del país.
- Se vincula con los Objetivos del Desarrollo Sostenible ratificado por Guatemala en el año 2015, específicamente en su objetivo No. 15 que literalmente dice lo siguiente: “Gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de la Biodiversidad”.
- La Política Forestal de Guatemala, específicamente en lo relacionado a los instrumentos de la política que definen la investigación y desarrollo para las áreas de acción: 1) Fomento del manejo productivo de bosques naturales (establece que las líneas de investigación deben girar en torno al mejoramiento de los sistemas de manejo, de prácticas silviculturales, de transformación de productos, de mercados, de valoración de servicios ambientales adicionales, etc.). Y 2) Promoción de silvicultura de las plantaciones (establece que el enfoque de la investigación va dirigido, entre otros hacia mejoramiento genético de las especies, mecanismos de plantación, calidad de sitios, tratamientos silviculturales -obtención de maderas libres de nudos por ejemplo-, mejora en los rendimientos, procesos de transformación, desarrollo de nuevos productos, otros)

PARTE 2: JUSTIFICACION DEL ANTEPROYECTO

2.1. Objetivos

2.1.1 Objetivo de desarrollo

Fomentar y apoyar el desarrollo de la investigación forestal nacional, mediante la implementación de actividades de investigación, para aumentar la ordenación de los bosques, la utilización eficiente de las maderas, la competitividad de los productos de la madera, la capacidad de conservar y mejorar otros valores forestales en el contexto de la conservación y ordenamiento de los bosques tropicales.

2.1.2 Objetivo específico

Formular una propuesta, que analice los problemas de investigación y desarrollo de la ordenación forestal en Guatemala, por medio de la participación de actores primarios y población meta del sector forestal del país, para lograr un cambio en las prácticas, condiciones, actitudes y uso de recursos, que mejoren la utilización eficiente de las maderas y el desarrollo sostenible de los bosques.

2.2 Identificación preliminar del problema

El Sector Forestal de Guatemala está cobrando mayor importancia a nivel nacional e internacional dado el impacto beneficioso que tiene en la economía y el reconocimiento que aporta por la generación de bienes y servicios ambientales; está conformado por el Sector Privado (propietarios de recursos forestales), el Gubernamental (MAGA, INAB, CONAP, MARN, Etc.), la Academia (conformado por universidades estatales y privadas, así como por institutos técnicos) y ONGs. La actividad forestal se considera uno de los motores del desarrollo del país, ya que se refleja en el incremento de las exportaciones provenientes del Sector y el impacto social y económico de los Programas de Incentivos.

Los problemas más relevantes del sector forestal son: avance de la frontera agropecuaria y pérdida de bosque natural; poca capacidad competitiva ante la apertura comercial y globalización; cambio de uso de la tierra hacia actividades diferentes de las soportadas por su capacidad de uso, lo que conduce a la insostenibilidad de la producción forestal; cosecha de leña para resolver problemas energéticos por arriba de la capacidad de regeneración natural y reforestación, ocasionando pérdida de recursos boscosos; y, poca coordinación de los procesos administrativos de las instituciones forestales estatales. A pesar de la elevada diversidad que albergan los bosques tropicales en Guatemala, es posible afirmar que no se encuentran debidamente protegidos y por ello, es necesario identificar sitios y acciones relevantes para su conservación y manejo sostenible.

En términos generales, en Guatemala no se realiza investigación sistemática y continua en el Sector Forestal, salvo muy pocos programas en la Universidades y algunos centros de enseñanza media. Estos esfuerzos se han caracterizado por ser escasos, dispersos y de divulgación restringida; Además, son procesos poco sistematizados y que cuentan con una vinculación inadecuada para su replicación y divulgación a nivel nacional. Lamentablemente, estos elementos tan importantes para una sociedad, no son rentables para las diversas instituciones con injerencia al sector forestal, por lo que se cuenta con pocas y escasas fuentes de financiamiento local para el desarrollo de investigación.

A la fecha se considera que el país carece de una estrategia adecuada que permita a un órgano ejecutor y/o coordinador del proceso científico-tecnológico, la generación y transferencia de tecnología para la conservación y ordenamiento de los bosques tropicales. Es en este sentido que la viabilidad de la presente propuesta cobra relevancia pues permitirá cumplir con los mandatos establecidos en la Ley Forestal de Guatemala y que el INAB pueda accionar el Programa Nacional de Investigación Forestal beneficiando a los actores del sector forestal mediante la identificación de necesidades y vulnerabilidades existentes de las áreas temáticas y líneas de investigación del Programa Nacional de Investigación Forestal relacionado a la conservación y ordenamiento de bosques tropicales para impulsar una mejora continua en los procesos de gestión e inversión forestal.

Dentro de la serie de debilidades de investigación en el sector forestal de Guatemala existe el problema relacionado a la falta de investigación con respecto a la conservación de bosques en Guatemala, como ejemplo se mencionan algunas causas y efectos:

CAUSA: Deficiente sistema de monitoreo de la dinámica de crecimiento en los bosques naturales con fines de protección o bajo manejo. EFECTOS: Variedad en criterios técnicos de regulación de la corta y tratamientos silviculturales en bosques naturales; no existe una base de datos bien estructurada de Bosque natural latifoliado para el registro de la dinámica del bosque y generación de investigación a partir de ello; existen muy pocos registros con representatividad local o regional acerca de del cálculo y registro de sumideros de carbono que representan los bosques naturales.

CAUSA: No se ha generado una serie de escenarios de modelo de diversificación de socios conjuntos al bosque natural. EFECTOS: Los bosques se siguen considerando como tierras ociosas; pocos registros para generación de valor agregado de socios relacionados al bosque

natural latifoliado y conífero; no existe diversificación de productos nativos para su vinculación con el mercado.

CAUSA: Poca importancia a la conservación del germoplasma natural. EFECTOS: Pérdida de oportunidades de desarrollo de progenies nativas y de alto valor comercial; inexistencia de diagnósticos para conocer la distribución de las especies nativas preciosas y semi preciosas de Guatemala; desconocimiento en procesos de post proceso en la industria y conservación de semillas; poca claridad en factores de sitio necesarios para la categorización y evaluación correcta de fuentes semilleras que garanticen una adecuada mejora de progenies.

CAUSA: No existen el análisis de propuestas viables y contundentes sobre mecanismos de pago por servicios ambientales. EFECTOS: Mayor avance a la frontera agrícola; pérdida del estímulo de conservación de los bosques; aumento en la tala ilegal en áreas de recarga hídrica; falta del diseño de políticas que incentiven la protección definitiva de los bosques naturales de coníferas y latifoliadas.

PARTE 3: INTERVENCIONES DEL ANTEPROYECTO

3.1 Productos

En búsqueda del cumplimiento de los objetivos propuestos en el anteproyecto, en búsqueda de cumplir con las atribuciones del INAB como autoridad competente del sector público agrícola en materia forestal del país y en respuesta a las acciones que promueve el CIMIT y la OIMT inherentes a “promover la expansión y diversificación del comercio internacional de maderas tropicales de bosques ordenados de forma sostenible y aprovechados legalmente”, y “Promover la ordenación sostenible de los bosques productores de maderas tropicales”, se pretenden obtener los siguientes productos:

- a) Diagnóstico de los problemas y debilidades forestales, elaborado, mediante un proceso participativo, colectivo y multisectorial, que identifique los problemas y debilidades existentes, para la utilización eficiente de las maderas, la competitividad de los productos de la madera y mejorar otros valores forestales en el contexto de la conservación y el ordenamiento de los bosques tropicales.
- b) Documento sobre la “Definición de los temas de investigación” realizado, los cuales se establecen a partir de la priorización de problemas y debilidades forestales de Guatemala.
- c) Documento de proyecto “Fortalecimiento de la Investigación Forestal en Guatemala, para mejorar el uso eficiente de las maderas, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques” elaborado.

3.2 Actividades, insumos y costos unitarios

Cuadro 2. Descripción de actividades, insumos y costos unitarios por tipo de producto a obtener mediante la ejecución del anteproyecto.

PRODUCTOS	ACTIVIDADES	INSUMOS	COSTO UNITARIO (US\$)
PRODUCTO No. 1	Contratar la consultoría para la realización del Diagnóstico de problemas y debilidades forestales.	Contrato	8,000.00

	Aprobar por parte del INAB, la metodología para la consulta participativa que incluya todos los instrumentos de recolección de información.	Reproducción de material	150.00
	Coordinar con la empresa consultora la ejecución de un taller con las Direcciones centrales de INAB para la socialización y programación del diagnóstico	Taller de 1 día para 20 personas (alimentación, salón, materiales, parqueo, etc.)	1,100.00
	Coordinar con la empresa consultora la ejecución de 9 talleres regionales con la participación de actores claves del sector y con los beneficiarios potenciales	Taller para 30 personas (Hotel, alimentación, salón, materiales, etc.)	11,250.00
	Coordinar con la empresa consultora la revisión del documento de diagnóstico forestal, por parte de las direcciones del INAB.	Taller de 1 día para 20 personas (alimentación, salón, materiales, etc.)	1,100.00
	Coordinar con la empresa consultora la validación del Diagnóstico, mediante un taller multisectorial con el sector forestal.	Taller de 1 día para 40 personas (alimentación, salón, materiales, hotel, etc.)	3,000.00
	Presentar el documento de diagnóstico de problemas y debilidades forestales nacional finalizado y corregido ante INAB	Reproducción de material	600.00
PRODUCTO No. 2	Contratar la consultoría para la Definición de los temas de investigación Forestal.	Contrato	8,000.00
	Aprobar por parte del INAB, la Metodológica de trabajo que incluya los instrumentos, para la definición de los temas de investigación forestal.	Reproducción de material	150.00
	Coordinar con la empresa consultora la ejecución de 9 talleres regionales con la participación de actores claves del sector y con los beneficiarios potenciales, para la priorización de problemas y debilidades forestales.	Taller para 35 personas (alimentación, salón, materiales, hotel, etc.)	13,125.00
	Coordinar con la empresa consultora la revisión del documento sobre la Definición de los temas de Investigación Forestal, por parte de las direcciones del INAB	Taller de 1 día para 20 personas (alimentación, parqueo, salón, materiales, etc.)	1,100.00
	Coordinar con la empresa consultora la validación del Documento sobre la definición de los temas de investigación forestal, mediante un taller multisectorial con el sector forestal.	Taller de 1 día para 40 personas (Hotel, alimentación, salón, materiales, etc.)	3,000.00
	Presentar el documento de la "definición de temas de investigación" finalizado y corregido ante INAB	Reproducción de material	600.00
PRODUCTO No 3	Contratar la consultoría para la elaboración del proyecto "Fortalecimiento de la Investigación Forestal en Guatemala, para el uso eficiente de las maderas, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques"	Contrato	8,000.00
	4 eventos para la recopilación de información complementaria	Taller de 1 día para 35 personas (alimentación, salón, materiales, hotel, etc.)	5,978.00

	Presentación del documento de proyecto en borrador	Reproducción de materiales	1,360.00
	Taller de validación del documento de proyecto, con las Direcciones centrales de INAB para su validación	Taller de 1 día para 20 personas (alimentación, salón, materiales, parqueo, etc.)	1,340.00
	Entrega del documento final de propuesta de proyecto estándar ante INAB	Reproducción de material	300.00

3.3 Enfoques y métodos

Alianzas estratégicas: Se pretende realizar una serie de talleres y eventos con actores estratégicos que son parte del sector forestal de Guatemala y a través de ellos utilizar distintas herramientas de diagnóstico participativo para el reclutamiento de información a nivel central y regional del país, mediante su participación se prevé que contribuirán a la generación de información para los productos propuestos.

Cuadro 3: Actores potenciales del sector forestal como alianza estratégica para la generación de la información durante el anteproyecto.

SECTOR GOBIERNO	INAB	Será el órgano ejecutor de la propuesta de anteproyecto mediante el Departamento de Investigación Forestal
	CONAP	Conjuntamente son los actores administradores del recurso forestal nacional, las gestiones, normativas y marcos regulatorios; por ende su participación en coordinación y gobernanza del recurso forestal es importante para el desarrollo del anteproyecto.
	MAGA	Se motivará buscar el vínculo que interrelacione los objetivos de investigación y las alianzas necesarias para la implementación del anteproyecto
	MARN	
	ANAM	La amplitud de información descentralizada que podría generarse por medio de las necesidades de gestión de información local atribuye la importancia de establecer vínculos con dicho ente.
SECTOR ACADÉMICO	CEMAF	Mediante la coordinación dicha organización se podrán establecer vínculos, generar y compartir información de la academia a nivel medio.
	UNIVERSIDADES	Su rol es fundamental en cuanto a la posible sistematización del accionar del PNIF, calidad académica y tecnología.
SECTOR DE ONGs	ASOREMA Y OTROS	Generalmente atienden diferentes grupos sectoriales, han diagnosticado distintos grupos meta y generan investigación forestal.
SECTOR PRIVADO	CÁMARA DE LA INDUSTRIA	Representa el grupo meta del desarrollo del anteproyecto, debido al rol que juegan durante los procesos de gestión, productividad, innovación e inversión local.
	GREMIAL FORESTAL	
	INSTITUTOS PRIVADOS DE INVESTIGACIÓN	
	PERSONAS JURÍDICAS	
	PERSONAS INDIVIDUALES	

Los talleres y eventos centrales (Región metropolitana) y descentralizados (en nueve regiones identificadas por INAB) de carácter multisectorial, conforman la principal herramienta de exploración, identificación de problemas, vulnerabilidades, y necesidades de investigación forestal en Guatemala en los tres productos que se pretenden obtener; Con el afán de disponer y adquirir información relevante para los alcances del anteproyecto, se pretende llevar a cabo las siguientes acciones:

Consultores con amplia experiencia y capacidad	➔	Generación de información y datos confiables para el análisis
Mapeo de actores claves	➔	Información proveniente de actores y beneficiarios activos y dinámicos
Talleres de consulta	➔	Lluvia de ideas, priorización de problemas, sistematización de experiencias, etc.
Validación de la Información	➔	Permite analizar, interpretar y como componente de control de la calidad de la información
Presentación de resultados	➔	Es el verificador de la obtención de los productos con la calidad requerida

3.4 Plan de trabajo

Cuadro 4. Plan de trabajo con el detalle de las actividades, los responsables y los periodos correspondientes para la realización del anteproyecto.

ACTIVIDADES	RESPONSABLES	1 Trim.			2. Trim.			3. Trim.			4. Trim.		
		1	2	3	1	2	3	1	2	3	1	2	3
Contratar la consultoría para la realización del Diagnóstico de problemas y debilidades forestales.	Consultor y comité evaluador												
Aprobar por parte del INAB, la metodología para la consulta participativa que incluya todos los instrumentos de recolección de información.	Consultor y Comité evaluador												
Coordinar con la empresa consultora la ejecución de un taller con las Direcciones centrales de INAB para la socialización y programación del diagnóstico	Consultor y Personal de apoyo												
Coordinar con la empresa consultora la ejecución de 9 talleres regionales con la participación de actores claves del sector y con los beneficiarios potenciales	Consultor y Personal de apoyo												
Coordinar con la empresa consultora la revisión del documento de diagnóstico forestal, por parte de las direcciones del INAB.	Consultor y Comité evaluador												
Coordinar con la empresa consultora la validación del Diagnóstico, mediante un taller multisectorial con el sector forestal.	Consultor y Personal de apoyo												
Presentar el documento de diagnóstico de problemas y debilidades forestales nacional finalizado y corregido ante INAB	Consultor y coordinador												
Contratar la consultoría para la Definición de los temas de investigación Forestal.	Consultor y comité evaluador												
Aprobar por parte del INAB, la metodología de trabajo que incluya los instrumentos, para la definición de los temas de investigación forestal.	Consultor y Comité evaluador												
Coordinar con la empresa consultora la ejecución de 9 talleres regionales con la participación de actores claves del sector y con los beneficiarios potenciales, para la priorización de problemas y debilidades forestales.	Consultor y Personal de apoyo												

Coordinar con la empresa consultora la revisión del documento sobre la Definición de los temas de Investigación Forestal, por parte de las direcciones del INAB	Consultor y Comité evaluador																		
Coordinar con la empresa consultora la validación del Documento sobre la Definición de los temas de investigación forestal, mediante un taller multisectorial con el sector forestal.	Consultor y Personal de apoyo																		
Presentar el documento de la “definición de temas de investigación” finalizado y corregido ante INAB	Consultor y coordinador																		
Contratar la consultoría para la elaboración del proyecto "Fortalecimiento de la Investigación Forestal en Guatemala, para el uso eficiente de las maderas, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques"	Consultor y comité evaluador																		
4 eventos para la recopilación de información complementaria	Consultor y Personal de apoyo																		
Presentación del documento de proyecto en borrador	Consultor																		
Taller de validación del documento de proyecto, con las Direcciones centrales de INAB para su validación	Consultor y Comité evaluador																		
Coordinar con la empresa consultora la validación del Documento de proyecto, por medio de un taller multisectorial con el sector forestal.	Consultor y Personal de apoyo																		
Entrega del documento final de propuesta de proyecto estándar ante INAB	Consultor y Coordinador																		

3.5 Presupuesto

Cuadro 5. Descripción detallada del presupuesto total clasificado por el costo de las actividades de cada uno de los productos del anteproyecto.

PRODUCTO / ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	COMPONENTE PRESUPUESTARIO	CANTIDAD				UNIDAD	COSTO UNITARIO US\$	COSTO TOTAL US\$
			1. TRIMESTRE	2. TRIMESTRE	3. TRIMESTRE	4. TRIMESTRE			
PRODUCTO No. 1	Diagnóstico de los problemas y debilidades forestales elaborado, mediante un proceso participativo, colectivo y multisectorial, que identifique los problemas y debilidades existentes para el ordenamiento de los bosques, la utilización eficiente de las maderas, la competitividad de los productos de la madera y el aumento de la capacidad de conservar y mejorar otros valores forestales en el contexto de la conservación y ordenamiento de los bosques tropicales.								
<i>ACT. 1.1</i>	<i>Contratar la consultoría para la realización del Diagnóstico de problemas y debilidades forestales.</i>								
	Consultor Nacional en Proyectos	13	90	10			días - hombre	80	8000.00

ACT. 1.2	<i>Aprobar por parte del INAB, la metodología para la consulta participativa que incluya todos los instrumentos de recolección de información.</i>								
	Materiales / insumos de oficina de oficina	54	10				Docs. De apoyo	10	100.00
ACT. 1.3	<i>Coordinar con la empresa consultora la ejecución de un taller con las Direcciones centrales de INAB para la socialización y programación del diagnóstico</i>								
	1 Taller / 20 personas (alimentación, salón y parqueo)	61	20				Costo / persona	40	800.00
	Materiales /Insumos de oficina	54	20				Docs. De apoyo	10	200.00
ACT. 1.4	<i>Coordinar con la empresa consultora la ejecución de 9 talleres regionales con la participación de actores claves del sector y con los beneficiarios potenciales</i>								
	9 Talleres / 30 personas (hotel, alimentación, salón y parqueo)	61	270				Costo / persona/ taller	40	10800.00
	Materiales / insumos de oficina	54	30				Docs. De apoyo	10	300.00
ACT. 1.5	<i>Coordinar con la empresa consultora la revisión del documento de diagnóstico forestal, por parte de las direcciones del INAB.</i>								
	1 Taller / 20 personas (alimentación, salón y parqueo)	61	20				Costo / persona	40	800.00
	Materiales /Insumos de oficina	54	20				Docs. De apoyo	10	200.00
ACT. 1.6	<i>Coordinar con la empresa consultora la validación del Diagnóstico, mediante un taller multisectorial con el sector forestal.</i>								
	1 Taller 40 personas (alimentación, hotel, salón y parqueo) en la capital	61	40				Costo / persona	60	2400.00
	Materiales /Insumos de oficina	54	40				Docs. De apoyo	10	400.00
ACT. 1.7	<i>Presentar el documento de diagnóstico de problemas y debilidades forestales nacional finalizado y corregido ante INAB</i>								
	Impresión de material	61		40			Documento	12	480.00
SUBTOTAL DEL COSTO DEL PRODUCTO NO. 1									24480.00
PRODUCTO No. 2	Documento sobre la “Definición de los temas de investigación” realizado, los cuales se establecen a partir de la priorización de problemas y debilidades forestales de Guatemala.								
ACT. 2.1	<i>Contratar la consultoría para la Definición de los temas de investigación Forestal.</i>								
	Consultor Nacional en Proyectos	13		90	10		días - hombre	80	8000.00
ACT. 2.2	<i>Aprobar por parte del INAB, la Metodología de trabajo que incluya los instrumentos, para la definición de los temas de investigación forestal.</i>								

	Materiales / insumos de oficina de oficina	54		10			Docs. De apoyo	10	100.00
ACT. 2.3	<i>Coordinar con la empresa consultora la ejecución de 9 talleres regionales con la participación de actores claves del sector y con los beneficiarios potenciales, para la priorización de problemas y debilidades forestales.</i>								
	9 Talleres / 35 personas (hotel, alimentación, salón y parqueo)	61		315			Costo / persona/ taller	40	12600.00
	Materiales / insumos de oficina	54		35			Docs. De apoyo	10	350.00
ACT. 2.4	<i>Coordinar con la empresa consultora la revisión del documento sobre la Definición de los temas de Investigación Forestal, por parte de las direcciones del INAB</i>								
	1 Taller / 20 personas (alimentación, salón y parqueo)	61		20			Costo / persona	40	800.00
	Materiales /Insumos de oficina	54		20			Docs. De apoyo	10	200.00
ACT. 2.5	<i>Coordinar con la empresa consultora la validación del Documento sobre la Definición de los temas de investigación forestal, mediante un taller multisectorial con el sector forestal.</i>								
	1 Taller / 40 personas (alimentación, hotel, salón y parqueo) en la capital	61		40			Costo / persona	60	2400.00
	Materiales /Insumos de oficina	54		40			Docs. De apoyo	10	400.00
ACT. 2.6	<i>Presentar el documento de diagnóstico de problemas y debilidades forestales finalizado y corregido ante INAB</i>								
	Impresión de material	61				40	Documento	10	600.00
SUBTOTAL DEL COSTO DEL PRODUCTO NO. 2									25450.00
PRODUCTO No. 3	Documento de proyecto "Fortalecimiento de la Investigación Forestal en Guatemala, para mejorar el uso eficiente de las maderas, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques" elaborado.								
ACT. 3.1	<i>Contratar la consultoría para la elaboración del proyecto "Fortalecimiento de la Investigación Forestal en Guatemala, para el uso eficiente de las maderas, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques"</i>								
	Consultor Nacional en Proyectos	13		90	10		días - hombre	80	8000.00
ACT. 3.2	<i>4 eventos para la recopilación de información complementaria</i>								
	4 Talleres / 35 personas (hotel, alimentación, salón y parqueo)	61		140			Costo / persona/ taller	40	5600.00
	Materiales / insumos de oficina	54		35			Docs. De apoyo	27	378.00
ACT. 3.3	<i>Presentación del documento de proyecto en borrador</i>								
	Impresión de material	61		40			Documento	34	1360.00

ACT. 3.4	<i>Taller de validación del documento de proyecto, con las Direcciones centrales de INAB para su validación</i>								
	1 Taller / 20 personas (alimentación, salón y parqueo)	61			20		Costo / persona	40	800.00
	Materiales /Insumos de oficina	54			20		Docs. De apoyo	27	540.00
ACT. 3.5	<i>Entrega del documento final de propuesta de proyecto estándar ante INAB</i>								
	Impresión de material	61			20		Documento	15	300.00
SUBTOTAL DEL COSTO DEL PRODUCTO No. 3									16978.00
OTRA ACT.	<i>Gastos varios y de administración interna del anteproyecto</i>								
	Contratación de un Administrativo - Financiero	10.11.4	90	90	90		días - hombre	47	12690.00
	Materiales / suministros de oficina	54	5	5	5	5	Compra de insumos	60	1200.00
	Costos de viáticos a nivel nacional	30.31.3	22	22	22		Costo/día	56	3960.00
	Costos de Transporte Local	30.33	12	12	12		Costo/viaje	55	1980.00
	Compra de una computadora	40.44.1	1				Unidad	1200	1200.00
	Compra de un Escritorio y silla secretarial	40.44.3	1				Unidad	270	270.00
	Imprevistos	60.63	1	1	1	1	n/a	250	1000.00
SUBTOTAL DE GASTOS VARIOS Y ADMINISTRACIÓN INTERNA DEL ANTEPROYECTO									22300.00
VALOR DEL COSTO SUBTOTAL DEL ANTEPROYECTO (SIN INCLUIR EL 12% DE GASTOS DE ADMINISTRACIÓN DE LA OIMT)									89208.00
OTRO	<i>Costos de administración de la Organización Internacional de Maderas Tropicales - OIMT- calculado con el 12% adicional sobre el subtotal actual del presupuesto</i>								10705.00
COSTO TOTAL DE LA EJECUCIÓN DEL ANTEPROYECTO							US\$	99913.00	

Cuadro 6. Resumen del presupuesto del organismo donante distribuidos por categorías con un cálculo del 12% de costos de las actividades del anteproyecto.

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	TOTAL \$	COSTOS ITTO 12% (\$)
No. 10	PERSONAL DEL ANTEPROYECTO		
1.3	Consultor Nacional en Proyectos	24000	2880
1.4	Administrador	12690	1522.8
No. 30	VIAJES		
31	Viáticos	3960	475.2
32	Gastos de Transporte	1980	237.6

No. 40	BIENES DE CAPITAL		
44.1	Equipo de computo	1200	144
44.3	Otros	270	32.4
No. 50	BIENES FUNGIBLES		
54	Materiales/suministros de Oficina	4368	524.16
No. 60	GASTOS VARIOS		
61	Gastos diversos	39740	4768.8
63	Imprevistos	1000	120
TOTAL GASTOS POR COMPONENTES		89208	
TOTAL GASTOS ITTO CALCULADO AL 12%			\$ 10705.00
TOTAL DE COSTOS POR ANTEPROYECTO			\$ 99913.00

3.5.1 Presupuesto del organismo Ejecutor

Cuadro 7. Descripción de los costos que cubrirá el organismo ejecutor del anteproyecto.

Categoría	Descripción	Total
10	Personal	
11	Coordinador del Proyecto	12,272.72
12	Suplente del Coordinador del proyecto	8,636.36
13	Personal de Apoyo	8,636.36
19	Total componente	29,545.44
30	Viajes	
31	Viajes de servicio	900.00
39	Total Componente	900.00
40	Bienes de Capital	
41	Alquiler de oficina	2,400
49	Total Componente	2,400
50	Bienes Fungibles	
53	Servicios básicos	1,000
59	Total Componente	1,000
60	Gastos Varios	
61	Apoyo a varios	4,000
69	Total Componente	4,000
	SUBTOTAL	37,845.44
70	Costos administrativos nacionales	
71	Costos administrativos (8%)	3,027.63
79	Costo componente	3,027.63
COSTO TOTAL DE CONTRAPARTIDA		40,873.00

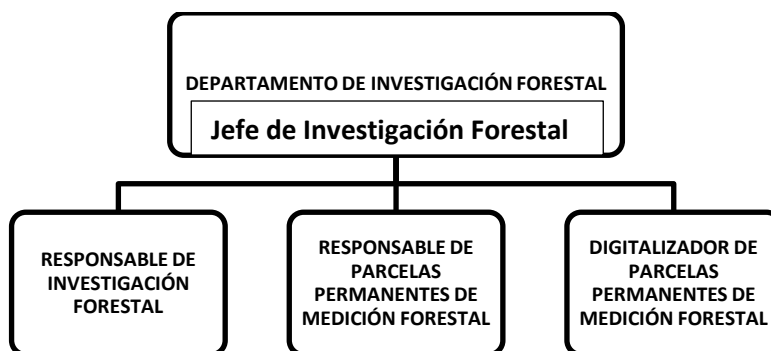
PARTE 4: GESTIONES OPERATIVAS

4.1 Organismo ejecutor y estructura organizativa

El Instituto Nacional de Bosques es una institución con carácter de entidad estatal, autónoma, descentralizada, con personalidad jurídica, patrimonio propio e independencia administrativa; es el órgano de dirección y autoridad competente del Sector Público Agrícola, en materia forestal del país; por ende se constituye como principal organismo ejecutor del proyecto mediante la designación del departamento idóneo dentro de su estructura organizativa.

La coordinación y responsabilidad de que se lleve a cabo la propuesta de anteproyecto, así como también, velar por la administración de los recursos y la generación de los productos es del Departamento de Investigación Forestal del Instituto Nacional De Bosques, dicho departamento forma parte de la Dirección de Desarrollo Forestal de INAB y cuenta con cuatro integrantes con los siguientes cargos: Jefe del departamento de investigación forestal, Responsable de investigación forestal, Responsable de Parcelas permanentes de Medición Forestal y Digitalizador de Parcelas Permanentes de Medición Forestal.

Imagen 1. Organigrama del departamento de investigación forestal de INAB, cuyo departamento tendrá a cargo la coordinación y responsabilidad de ejecución del anteproyecto.



4.2 Administración del anteproyecto

Coordinador del proyecto: La responsabilidad de la planificación, organización y velar por la ejecución directa del anteproyecto es del Departamento de Investigación Forestal a través del Jefe del Departamento de investigación Forestal, quien será coordinador del anteproyecto y velará por la administración de los recursos para llevar a cabo las actividades pertinentes en búsqueda de los objetivos; las funciones del Departamento de Investigación Forestal de INAB se detallan a continuación:

1. Apoyo a la consolidación y liderazgo del INAB dentro de la Estrategia de Investigación Forestal Nacional
2. Formulación, gestión y monitoreo de las propuestas de investigación forestal presentadas para su ejecución con fondos nacionales y de cooperación externa
3. Coordinación de actividades que permitan la generación de información y datos orientados a servir de herramientas para el desarrollo de actividades de manejo forestal sostenible, principalmente en plantaciones forestales.
4. Elaboración, en coordinación con la Unidad de Divulgación Forestal, de documentos, fichas técnicas, trifoliales, etc., con la información generada a través de las parcelas permanentes.

El coordinador del anteproyecto será responsable de coordinar con las distintas direcciones de INAB para la contratación idónea del consultor y así mismo conformará y dirigirá un "comité evaluador" que permita

cubrir el control y evaluación durante y después de la ejecución del anteproyecto con apoyo y coordinación de actores de las Direcciones centrales de INAB.

Administrador de anteproyecto: La administración de los recursos, la administración del anteproyecto, la contabilidad de insumos, y todo lo relacionado a la administración financiera corresponde a una persona con el perfil idóneo que será contratada mediante convocatoria externa del INAB para que temporalmente funja las funciones y atribuciones que el coordinador crea pertinentes; la sede principal de dicho administrador será la sede de proyectos central de INAB 7 av. 6-80, Zona 13, en las oficinas de la Dirección de Desarrollo Forestal de INAB y deberá generar propuestas del control de manejo de viáticos, contratos, cotizaciones, liquidaciones, pago de transporte, despacho de combustible, entre otros.

Actores operativos del anteproyecto: Consiste en uno o más personas individuales o jurídicas experimentadas y con amplio recorrido en los temas relacionados a los tres productos que persigue el presente anteproyecto, su principal función consiste en ser el medio ejecutor de todas las actividades, presentación de informes y resultados, corrección de informes y entrega de productos validados al INAB.

Personal de apoyo: El acompañamiento y apoyo de las actividades de planificación, organización y sobre todo la ejecución del anteproyecto estará a cargo del Responsable de Investigación Forestal (Suplente del coordinador) y con apoyo del Responsable de Parcelas Permanentes de Medición Forestal específicamente en las actividades de coordinación de los talleres/eventos, bitácoras del seguimiento de las actividades, medios de verificación y coordinación de logística.

4.3 Seguimiento y presentación de informes

Control del Organismo Ejecutor: El seguimiento se llevará a cabo mediante la creación del “comité de evaluación del anteproyecto” el cual estará presidido por el Jefe del Departamento de Investigación Forestal y por personal de incidencia de las direcciones de INAB central. Cada uno de los productos del anteproyecto tendrá una validación por parte del comité evaluador.

El Seguimiento ante la ITTO: El seguimiento y presentación de informes durante la ejecución del anteproyecto ha adoptado las actividades que corresponden según con lo estipulado en el manual sobre procedimientos administrativos estándar para el ciclo de vida de proyectos de la OIMT en coherencia con lo descrito en la sección de presentación de informes, revisión, seguimiento y evaluación del manual de la OIMT para formulación de proyectos; tal como se describe a continuación:

a) Actividad: reunión inicial.

Descripción: El objeto de la actividad es generar un primer encuentro entre la entidad donante y la entidad ejecutora para formalizar aspectos administrativos y de planificación mutua.

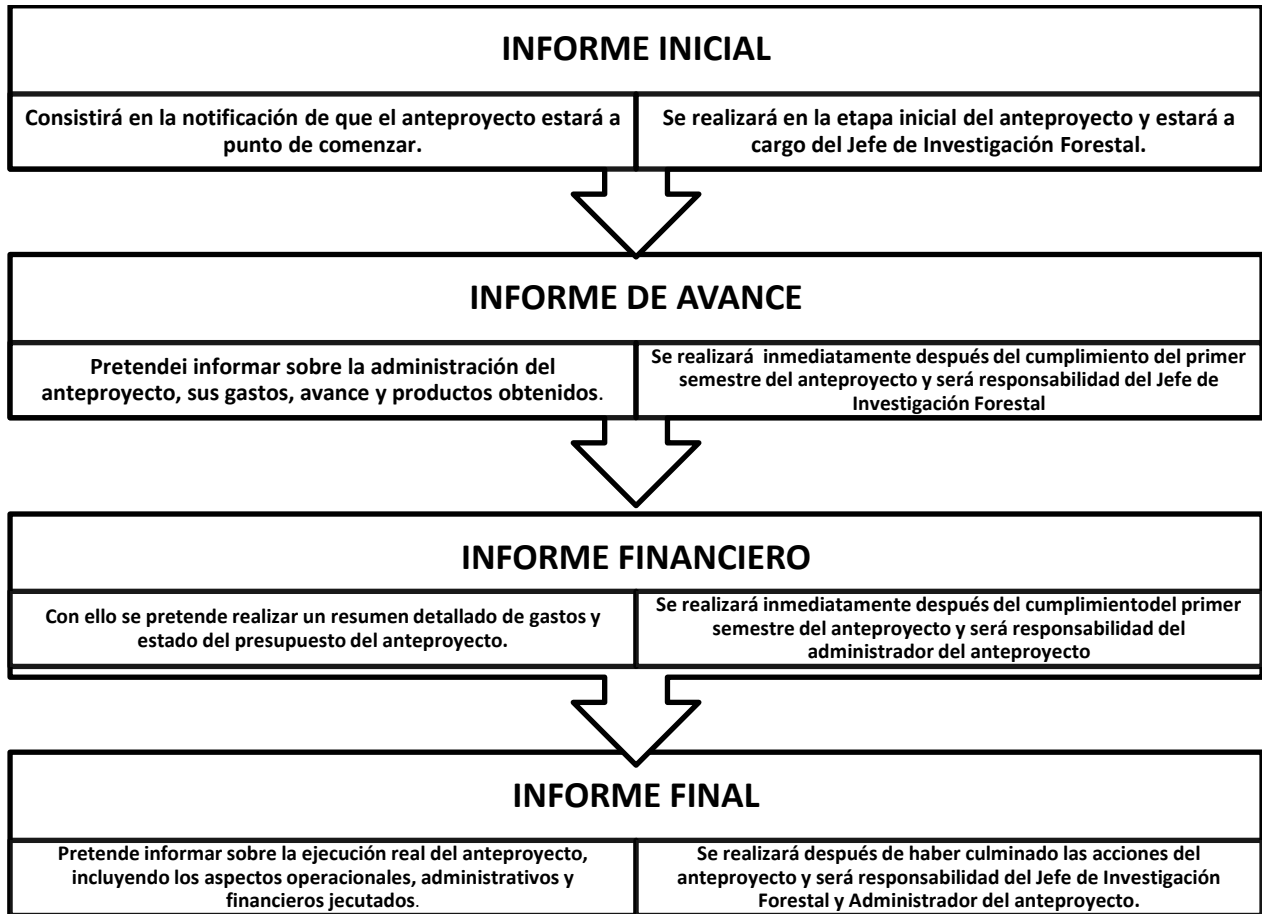
Actores: En la reunión participará el Director de Desarrollo Forestal de INAB, Jefe del departamento de Investigación Forestal de INAB, Delegado administrativo de la dirección de Desarrollo Forestal de INAB, Responsable de Investigación Forestal y Responsable de Parcelas Permanentes de Medición Forestal de INAB; y el secretario de la ITTO en Guatemala o su representante.

Responsable: La coordinación de la reunión estará a cargo del Jefe del Departamento de Investigación Forestal.

Fecha/Periodo: La actividad está propuesta para una semana después de la notificación de la aprobación del anteproyecto.

b) Control interno del organismo ejecutor (INAB)

Los informes que se presentarán en el transcurso de la ejecución del anteproyecto son los siguientes:



c) Los informes descritos anteriormente se llevarán a cabo como producto de la acumulación de distintas herramientas y medios de verificación que formarán parte de programas, calendarios de control y responsables de las actividades de seguimiento y control, tal como lo describe el siguiente cuadro:

RESUMEN DE ACTIVIDADES	VERIFICADOR	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO Y CONTROL	CUATRIMESTRE			
			1	2	3	4
EN RELACIÓN A LAS ACTIVIDADES PROPIAS DEL PROYECTO						
Tres contrataciones de consultores para la generación de los principales productos del anteproyecto.	Tres (03) contratos	Administrador del proyecto y Jefe de Investigación Forestal				
Eventos o talleres para recabar información para generar productos y sus validaciones.	once (11) listados de participantes; informe por evento y fotografías	Responsable de Investigación Forestal y Responsable de PPMF	Se archivarán los verificadores según lo estipulado en el plan de trabajo del anteproyecto			

Documentos de los tres productos generados durante el anteproyecto	Versión final de los documentos	Jefe de Investigación Forestal y Administrador del anteproyecto			
ACTIVIDADES TRANSVERSALES DEL PROYECTO					
Controles en el manejo de fondos para la compra de recursos, pago de viáticos (según el Acuerdo Gubernativo 106-2006), pago de salarios y pago de combustible durante la ejecución del anteproyecto.	Cierre del libro de bancos, conciliación bancaria y estados de cuenta	Administrador del anteproyecto y Jefe de investigación Forestal	Cada informe (verificador) se realizará de forma mensual.		
	Informe mensual del despacho de combustible				
	Informe mensual del despacho de viáticos				
Auditoría sobre el manejo de fondos	Informe de Auditoría	Unidad de auditoría de INAB y Jefe de Investigación Forestal			

***** La responsabilidad directa de la ejecución de las actividades será de los tres consultores y el administrador del anteproyecto; las actividades del seguimiento y control serán responsabilidad del organismo ejecutor, tal como se detalla en el cuadro anterior.**

ANEXO 1. ERFIL DEL ORGANISMO EJECUTOR

El Instituto Nacional de Bosques -INAB- fue creado a través de la Ley Forestal (Decreto Legislativo No. 101-96), emitido el 2 de diciembre de 1996, como una entidad estatal, autónoma y descentralizada, para ser la institución rectora del Sector Forestal, encargada de promover y fomentar el Desarrollo Forestal del País, ejecutando las Políticas Forestales que cumplan con los objetivos de la Ley Forestal. Es responsable de impulsar la Investigación Forestal, Desarrollar Programas y Proyectos Forestales, Incentivar y Fortalecer las Carreras Técnicas, así como de elaborar Reglamentos Específicos de la Institución.

El objetivo general de INAB es contribuir al desarrollo rural integral, fomentando y regulando el uso sostenible, la protección, conservación y recuperación de los bosques y tierras forestales. Entre sus objetivos estratégicos se pueden mencionar: 1. Garantizar los medios de vida de la sociedad guatemalteca y reducir la vulnerabilidad socio-ambiental fomentando la provisión sustentable de bienes y servicios del bosque para satisfacer necesidades energéticas, vivienda, infraestructura y agroindustria. 2. Reducir la pérdida y degradación de bosques, regulando y monitoreando su uso, protección y recuperación, continuando con sus funciones de producción y protección. 3. Fortalecer la cultura forestal orientada hacia el uso sustentable, protección y recuperación de bosques, favoreciendo la gobernanza y gobernabilidad, mejorando la percepción y opinión pública en torno a la gestión de bosques.

La MISION del INAB es, ejecutar y promover las políticas forestales nacionales y facilitar el acceso a la asistencia técnica, tecnología y servicios forestales a silvicultores, municipalidades, universidades, grupos de inversionistas, nacionales e internacionales, y otros actores del sector forestal, mediante el diseño e impulso de estrategias y acciones que generen un mayor desarrollo económico, ecológico y social del país. Mientras que la VISION es ser líder y modelo de modernización internacionalmente por su contribución en acciones de promoción, gestión y concientización para el desarrollo, sostenible del sector forestal de Guatemala, propiciando una mejora de la economía y calidad de vida de su población.

En relación a recursos financieros, mediante Acuerdo Gubernativo (y modificaciones) se aprobó el Presupuesto de Ingresos del Instituto Nacional de Bosques -INAB-, para el periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre del año dos mil dieciocho, en la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y TRES MILLONES, CIENTO NOVENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO QUETZALES EXACTOS (Q.153,193, 664.00). Para cumplir sus fines, cuenta con los siguientes recursos humanos: a) Expertos con estudio de postgrado, b) Expertos con grado universitario, c) Técnicos de nivel intermedio, d) Personal administrativo, e) Promotores forestales, f) Guarda recursos, entre otros, desglosados en 214 plazas en las instalaciones centrales y 453 en las distintas regiones y subregiones.

Para el cumplimiento de sus funciones el INAB cuenta con el órgano máximo de dirección que es la Junta Directiva; así como la Gerencia y Direcciones sustantivas y Unidades de apoyo, además de nueve Direcciones Regionales y treinta y cuatro Direcciones Subregionales que le dan presencia en todo el país y son el soporte al cumplimiento de los objetivos institucionales. La infraestructura con que cuenta el INAB para realizar las actividades relacionadas con los bosques tropicales, están ubicadas en la mayoría de Departamentos donde se encuentran dichas especies.

El marco de planificación institucional está basado en un esquema de gestión por resultados el cual comprende cuatro grandes objetivos: 1) Promover el manejo de los bosques del país, fomentando y regulando su uso sostenible, protección y restauración, como mecanismo para garantizar su permanencia, recuperación y mejora de su productividad, incrementando la provisión de bienes y servicios para garantizar los medios de vida a la sociedad y contribuir con la reducción de la vulnerabilidad del país a los efectos del cambio climático; 2) Contribuir al desarrollo económico y social del país, impulsando la vinculación del bosque a la industria y el mercado, como mecanismo para lograr mayor valor agregado de los productos forestales e incrementar la inversión y generación de empleo, y que se reconozca el aporte del sector forestal a la economía nacional; 3) Fortalecer la gobernanza forestal consolidando alianzas con los gobiernos y organizaciones locales, para promover el vínculo de los bienes y servicios del bosque con el desarrollo social, fomentando la cultura forestal, incrementando

la legalidad y reduciendo la conflictividad en torno al uso del bosque; y 4) Fortalecer la modernización institucional y las competencias del recurso humano, orientado en un modelo de gestión de calidad basado en resultados, que garanticen la eficiencia institucional para satisfacer la demanda social y la prestación de un servicio de calidad al usuario.

Cuadro 8. Descripción de la cobertura de las direcciones regionales y subregionales en función de la división política administrativa de Guatemala.

No.	Región	Departamento	No. de Subregiones
I	Metropolitana	Guatemala	1
II	Las Verapaces	Alta y Baja Verapaz	7
III	Nor-Oriente	Chiquimula, El Progreso, Izabal, Zacapa.	4
IV	Sur-Oriente	Jutiapa, Jalapa y Santa Rosa	3
V	Centro	Chimaltenango y Sacatepéquez	2
VI	Occidente	Quetzaltenango, San Marcos, Sololá y Tonicapán	4
VII	Nor-Occidente	Huehuetenango, Quiché	5
VIII	El Petén	Petén	4
IX	Costa Sur	Escuintla, Retalhuleu, Suchitepéquez	4
TOTAL			34

En cada una de las Direcciones Regionales y Subregionales, el INAB, cuenta con espacio físico para sus oficinas, que están equipadas con mobiliario, teléfono, fax, equipo de cómputo. Asimismo, poseen presupuesto propio y tienen a su servicio automóviles y motocicletas. En cuanto al personal cuenta con Técnicos, Administrativos y de Asesoría Jurídica.

ANEXO 2. TAREAS Y RESPONSABILIDADES DE LOS EXPERTOS CLAVE PROVISTOS POR EL ORGANISMO EJECUTOR

PRIMERO: COORDINADOR DEL PROYECTO (JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIGACIÓN FPRESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES)

PERFIL DEL PUESTO	
EDUCACIÓN FORMAL	Título en Licenciatura en Ingeniería Forestal, Ing. Agrónomo en Recursos Naturales Renovables, Ingeniero Agrónomo o Profesional en Ciencias Biológicas
	Colegiado Activo
	Preferiblemente con maestría en investigación, proyectos o tema afín.
EXPERIENCIA LABORAL	Seis (06) años de experiencia en labores relacionados con el puesto y administrando personal
OTROS ESTUDIOS O CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	Diseños experimentales, manejo eficaz de paquetes de Office (Word, Excel, Power Point), Internet y correo electrónico, manejo de archivo y catalogación, manejo de base de datos, utilizados en Investigación Forestal, elaboración y ejecución de proyectos, planes operativos, programaciones y ejecución presupuestaria.
	Licencia de conducir vehículo de cuatro ruedas
OBJETIVO DEL PUESTO	
Trabajo profesional que consiste en planificar, organizar, coordinar, dirigir, evaluar y controlar las actividades que se desarrollan en la jefatura de investigación forestal de INAB, orientadas a fortalecer los procesos de apoyo tomando como base los objetivos y políticas institucionales, siendo responsables ante el Director (a) de Desarrollo Forestal del buen desempeño de la jefatura a su cargo.	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
1) Planificar, organizar, coordinar, dirigir, evaluar y controlar las actividades que se desarrollan en la jefatura a su cargo, orientadas a fortalecer los procesos, en forma técnica y profesional, tomando como base los objetivos y políticas institucionales, siendo responsable ante la Dirección de Desarrollo Forestal del buen desempeño de la misma	
2) Coordinar las acciones necesarias para la implementación del Programa Nacional de Investigación Forestal	
3) Coordinar e implementar las acciones necesarias que permitan la consolidación y funcionamiento de las tres redes de parcelas permanentes de medición forestal a nivel nacional	
4) Elaborar y ejecutar el Plan operativo anual del Departamento de Investigación Forestal	
5) Apoyar en mantener la consolidación y liderazgo de INAB dentro del Programa Nacional de Investigación Forestal	
6) Formular y gestionar planes, proyectos y programas para el fortalecimiento de la investigación forestal en Guatemala	
7) Establecer y mantener alianzas estratégicas con organizaciones de investigación forestal nacional e internacional para desarrollar actividades de investigación de interés mutuo	
8) Implementar líneas de investigación forestal mediante propuestas concretas de trabajo	
9) Formular, gestionar, y monitorear propuestas de Investigación Forestal nacional e internacionalmente	
10) Participar en la revisión de los documentos de Investigación Forestal aprobados (Tesis, informes, Folletos, entre otros)	
11) Mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información administrativa, técnica y de cualquier índole generada dentro de la institución	
12) Promover la igualdad de género en las acciones del puesto que sean propias, entre otras.	
13) Promover el trabajo institucional con pertinencia cultural, específicamente con pueblos indígenas	
14) Otras actividades que le sean requeridas por su jefe inmediato superior	

**SEGUNDO: PERSONAL DE APOYO Y SUPLENTE DEL COORDINADOR DEL PROYECTO
(RESPONSABLE DE INVESTIGACIÓN FORESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES)**

PERFIL DEL PUESTO	
EDUCACIÓN FORMAL	Título de Licenciatura en agronomía, ciencias forestales, ambientales, recursos naturales o carrera afín.
	Colegiado Activo
EXPERIENCIA LABORAL	Seis (06) años de experiencia en labores relacionados con el puesto
OTROS ESTUDIOS O CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	Normativos Forestales vigentes, conocimientos estadísticos, capacidad de análisis e interpretación de resultados; capacidad de redacción técnica
	Manejo de instrumentos y herramientas de medición forestal
	Manejo eficaz de paquetes de Office (Word, Excel, Power Point), Internet y correo electrónico, manejo de archivo y catalogación para el manejo de base de datos utilizados en investigación forestal.
	Licencia de conducir vehículo de cuatro ruedas
OBJETIVO DEL PUESTO	
Trabajo técnico que consiste en coordinar las actividades asignadas, dando seguimiento a todos los procesos relacionados con las funciones y atribuciones inherentes al puesto, tomando como base los objetivos institucionales. Siendo responsable ante el Jefe (a) de Investigación Forestal del cumplimiento de sus funciones.	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
1) Elaboración y gestión de proyectos e iniciativas orientadas a la búsqueda de apoyo técnico y financiero para impulsar actividades de investigación forestal	
2) Elaborar y dar seguimiento de planes operativos del Departamento	
3) Revisar y dar seguimiento de los planes de trabajo presentados por los investigadores que coordinan con el INAB	
4) Coordinar la gestión y seguimiento de propuestas de investigación forestal o de recursos naturales en función de las diferentes líneas de financiamiento de las instituciones donantes, basándose principalmente en el Programa Nacional de Investigación Forestal	
5) Realizar la ejecución y coordinación de la estrategia de divulgación de las investigaciones forestales	
6) Mantener al día la base de datos de las investigaciones realizada por el INAB en coordinación con otros actores	
7) Mantener al día los resúmenes de cada uno de los documentos de investigación que se tienen en la base de datos del Departamento de Investigación Forestal	
8) Asesorar y supervisar en campo la investigación forestal relacionada con tesis y tesis en investigaciones asignadas	
9) Elaborar y revisar documentos técnicos de investigación y otros relacionados con el departamento de investigación forestal	
10) Coordinar, implementar y dar seguimiento a las acciones para el fortalecimiento de los grupos regionales de investigación	
11) Participar en comisiones, reuniones, seminarios, talleres, eventos de capacitación, entre otros, a que fuere designado por el jefe del Departamento de Investigación Forestal	
12) Realizar junto al jefe de Investigación Forestal la elaboración de informes	
13) Mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información administrativa, técnica y de cualquier índole generada dentro de la institución	
14) Promover la igualdad de género en las acciones del puesto que sean propias	
15) Promover el trabajo institucional con pertinencia cultural, específicamente con pueblos indígenas	
16) Otras actividades que le sean requeridas por su jefe inmediato superior.	

TERCERO: PERSONAL DE APOYO (RESPONSABLE DE PARCELAS PERMANENTES DE MEDICIÓN FORESTAL DEL INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES)

PERFIL DEL PUESTO	
EDUCACIÓN FORMAL	Pensum cerrado en ciencias forestales, agrícolas o carreras afín
EXPERIENCIA LABORAL	Tres (03) años de experiencia en labores relacionados al puesto
OTROS ESTUDIOS O CONOCIMIENTOS ESPECÍFICOS	Normativos Forestales vigentes, conocimientos estadísticos, capacidad de análisis e interpretación de resultados; capacidad de redacción técnica, dasometría.
	Manejo de instrumentos y herramientas de medición forestal
	Manejo de software y metodologías de Parcelas Permanentes de Medición Forestal de (MIRA-SILV, PROCAFOR, SEMAFOR)
	Manejo eficaz de paquetes de Office (Word, Excel, Power Point), Internet y correo electrónico, manejo de archivo y catalogación para el manejo de base de datos utilizados en investigación forestal.
	Manejo de herramientas estadísticas
	Licencia de conducir vehículo de cuatro ruedas
OBJETIVO DEL PUESTO	
Trabajo técnico que consiste en coordinar las actividades asignadas, dando seguimiento a todos los procesos relacionados con las funciones y atribuciones inherentes al puesto, tomando como base los objetivos institucionales. Siendo responsable ante el Jefe (a) de Investigación Forestal del cumplimiento de sus funciones.	
FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES	
1) Planificación y calendarización de la remediación de parcelas permanentes en plantaciones forestales, y bosques naturales en coordinación con las regiones forestales y demás actores	
2) Coordinación de actividades que permitan la generación de información y datos orientados a servir de herramientas para el desarrollo de actividades de manejo forestal sostenible, principalmente en plantaciones forestales.	
3) Definición de líneas prioritarias de investigación forestal conjuntamente con el jefe del Departamento de Investigación Forestal para realizar los estudios respectivos	
4) Elaboración de informes técnicos derivados de sistemas de monitoreo y evaluación forestal, en plantaciones y bosques naturales	
5) Elaboración de documentos técnicos, fichas técnicas, trifoliales, etc. Con la información generada a través de las parcelas permanentes de medición forestal	
6) Coordinar e implementar las acciones necesarias que permitan la consolidación y funcionamiento de las tres redes de parcelas permanentes de medición forestal a nivel nacional	
7) Elaboración de informes de crecimiento y productividad de plantaciones que sean solicitados por el jefe de investigación, director de desarrollo forestal y demás autoridades que lo requieran	
8) Socialización de resultados derivados del monitoreo y evaluación, en plantaciones forestales y bosques naturales	
9) Mantener la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información administrativa, técnica y de cualquier índole generada dentro de la institución.	
10) Promover la igualdad de género en las acciones del puesto que sean propias	
11) Promover el trabajo institucional con pertinencia cultural, específicamente con pueblos indígenas	
12) Otras actividades que le sean requeridas por su jefe inmediato superior.	

ANEXO 3. TERMINOS DE REFERENCIA DEL PERSONAL Y CONSULTORES

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES Términos de Referencia

Título	Consultoría para la administración financiera durante la ejecución de anteproyecto de gestión de recursos externos.		
Departamento	Investigación Forestal		
Nombre del Proyecto	“Fortalecimiento de la Investigación Forestal en Guatemala, para mejorar el uso eficiente de las maderas, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques”.		
Lugar de Trabajo	La cede central estará ubicada en la 7 av. 6-80 Zona 13, Guatemala, en las Oficinas de la Dirección de Desarrollo Forestal de INAB y de forma periódica en las IX regionales del INAB (Ciudad de Guatemala, Cobán, Zacapa, Jutiapa, Chimaltenango, Quetzaltenango, Huehuetenango, Petén y Mazatenango).		
Posible fecha de inicio	N/A	Duración	Diez meses
Reporta a Nombre:	N/A	Título:	Administrativo Financiero

DESCRIPCIÓN GENERAL Y OBJETIVOS A ALCANZAR

ANTECEDENTES

La propuesta de anteproyecto surgió a partir de la necesidad de que el Instituto Nacional De Bosques –INAB- como autoridad competente del sector público agrícola en materia forestal del país, pueda cumplir con los mandatos establecidos en la Ley Forestal de Guatemala y otras directrices impulsadas por el Plan Nacional de Desarrollo Katún, Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Política Forestal de Guatemala; con el objeto específico de formular una propuesta, que identifique los problemas en conservación y ordenamiento de los bosques tropicales, por medio de la participación de actores primarios y población meta del sector forestal del país, para lograr un cambio en las prácticas, condiciones, actitudes y uso de recursos, que mejoren la utilización eficiente de las maderas y el desarrollo sostenible de los bosques.

Lo que se pretende es, formular una propuesta, que identifique los problemas en conservación y ordenamiento de los bosques tropicales, por medio de la participación de actores primarios y población meta del sector forestal del país, para lograr un cambio en las practicas, condiciones, actitudes y uso de recursos, que mejoren la utilización eficiente de las maderas y el desarrollo sostenible de los bosques.

Con la ejecución de la propuesta que surja del anteproyecto podremos dar respuesta a la necesidad que hay para desarrollar investigación forestal nacional, que apoye el aumento de la ordenación de los bosques, la utilización eficiente de las maderas, la competitividad de los productos de la madera, la capacidad de conservar y mejorar otros valores forestales en un contexto de conservación y ordenamiento de los bosques tropicales.

Descripción

La necesidad de una administración eficiente de los recursos financieros y del anteproyecto como tal, orientados a un manejo eficaz de los recursos, orientación al usuario, orientación a los resultados, trabajo en equipo, modernización de métodos y compromiso con la institución ejecutora requiere un (a) profesional competente capaz de realizar un adecuado desempeño.

El desarrollo de la consultoría se hará siguiendo los siguientes pasos:

- a) Elaboración de plan de trabajo
- b) Definir la aplicabilidad del sistema de administración a utilizar
- c) Planificación mensual de actividades
- d) Reportes de administración financiera trimestral
- e) Participar y auditar las reuniones y talleres llevados a cabo a nivel nacional.
- f) Realizar informe de cierre fiscal y de caja al final del anteproyecto

Objetivo

Trabajo Profesional que consiste en planificar, organizar, coordinar, dirigir, evaluar y controlar las actividades que se desarrollan a cargo del puesto, orientado a fortalecer los procesos de apoyo tomando como base los objetivos y productos del anteproyecto siendo responsable ante el coordinador del proyecto del buen desempeño de su cargo.

Actividades y Productos Esperados

1. Responsable del control, administración y supervisión de la ejecución presupuestaria del anteproyecto
2. Ejecuta de forma responsable los recursos económicos necesarios para la administración de la labor que se realiza en su cargo.
3. Realizar procesos de cotización y compra de insumos para las designaciones del cargo
4. Dar seguimiento al trámite de entrega de facturas y elaboración de informes mensuales de las actividades realizadas por los ejecutores del proyecto
5. Elaborar el cuadro de fondos asignados y su correspondiente conciliación
6. Proporcionar apoyo logístico en talleres y eventos que se lleven a cabo
7. Proporcionar informes acerca de la ejecución presupuestaria de forma mensual
8. Llevar a cabo el control de combustible, viáticos, compra de insumos, controlar la existencia de insumos y suministros correspondientes al anteproyecto
9. Acompañamiento periódico y auditoría a talleres en coordinación con los ejecutores del anteproyecto.
10. Realizar otras actividad que le sea asignada por el coordinador del anteproyecto

PRODUCTOS

1. Informes mensuales del uso y cuadro de los fondos utilizados, informes trimestrales de la ejecución presupuestaria del anteproyecto, informes de auditorías, informes de cotizaciones, informes de los métodos administrativos utilizados.

FORMA DE PAGO

Honorarios profesionales de forma mensual (10% del valor de la consultoría por mes)

COMPETENCIAS REQUERIDAS

Calificaciones Académicas

- Licenciatura en administración de empresas, contador público y Auditor o carrera afín.

Competencias Técnicas y Experiencia requerida

- Manejo de la ley de compras y contrataciones del Estado, manejo del sistema SICOIN, manejo del sistema SIGES, conocimiento de procesos de administración pública, manejo de leyes fiscales, y procedimientos ante la SAT
- Dos años de experiencia comprobables en puestos similares.

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
Términos de Referencia

Título	Consultoría para la elaboración del diagnóstico de los problemas y debilidades forestales		
Departamento	Investigación Forestal		
Nombre del Proyecto	“Fortalecimiento de la Investigación Forestal en Guatemala, para mejorar el uso eficiente de las maderas, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques”.		
Lugar de Trabajo	La consultoría se llevara a cabo en las IX regionales del INAB (Ciudad de Guatemala, Cobán, Zacapa, Jutiapa, Chimaltenango, Quetzaltenango, Huehuetenango, Petén y Mazatenango).		
Posible fecha de inicio	N/A	Duración	Cuatro meses
Reporta a Nombre:	N/A	Título:	Coordinador del Proyecto

DESCRIPCIÓN GENERAL Y OBJETIVOS A ALCANZAR

ANTECEDENTES

La propuesta de anteproyecto surgió a partir de la necesidad de que el Instituto Nacional De Bosques –INAB- como autoridad competente del sector público agrícola en materia forestal del país, pueda cumplir con los mandatos establecidos en la Ley Forestal de Guatemala y otras directrices impulsadas por el Plan Nacional de Desarrollo Katún, Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Política Forestal de Guatemala; con el objeto específico de formular una propuesta, que identifique los problemas en conservación y ordenamiento de los bosques tropicales, por medio de la participación de actores primarios y población meta del sector forestal del país, para lograr un cambio en las prácticas, condiciones, actitudes y uso de recursos, que mejoren la utilización eficiente de las maderas y el desarrollo sostenible de los bosques.

Lo que se pretende es, formular una propuesta, que identifique los problemas en conservación y ordenamiento de los bosques tropicales, por medio de la participación de actores primarios y población meta del sector forestal del país, para lograr un cambio en las practicas, condiciones, actitudes y uso de recursos, que mejoren la utilización eficiente de las maderas y el desarrollo sostenible de los bosques.

Con la ejecución de la propuesta que surja del anteproyecto podremos dar respuesta a la necesidad que hay para desarrollar investigación forestal nacional, que apoye el aumento de la ordenación de los bosques, la utilización eficiente de las maderas, la competitividad de los productos de la madera, la capacidad de conservar y mejorar otros valores forestales en un contexto de conservación y ordenamiento de los bosques tropicales.

DESCRIPCIÓN

Diagnóstico de los problemas y debilidades forestales, mediante un proceso participativo, colectivo y multisectorial, que identifique los problemas y debilidades existentes, para la utilización eficiente de las maderas, la competitividad de los productos de la madera en el contexto de la conservación y ordenamiento de los bosques tropicales.

El desarrollo de la consultoría se hará siguiendo los siguientes pasos:

- g) Elaboración de plan de trabajo
- h) A través de un sondeo preliminar del área a trabajar, definir la metodología de trabajo y los instrumentos de recolección de información.
- i) Identificar los actores y organizaciones con las que se trabajará.
- j) Gestionar las reuniones y talleres tanto internos como con otras instituciones relevantes.

OBJETIVO

Elaborar el diagnóstico de los problemas y debilidades sobre la utilización de las maderas y sus productos en el contexto de la conservación y el ordenamiento de los bosques tropicales.

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS

11. Desarrollar el plan de trabajo y la metodología para la consulta participativa que incluya todos los instrumentos de recolección de información.
12. Desarrollar el taller con las Direcciones centrales de INAB para la socialización y programación del diagnóstico
13. Desarrollar nueve talleres regionales con la participación de actores claves del sector y con los beneficiarios potenciales
14. Presentar a las direcciones del INAB el Diagnóstico para su revisión
15. Validación del Diagnóstico, mediante un taller multisectorial con el sector forestal.
16. Presentar al INAB el documento de diagnóstico de problemas y debilidades forestales

PRODUCTOS

2. Plan de trabajo con la metodología para la consulta participativa, que incluya todos los instrumentos de recolección de información.
3. Informe de avance que incluya una bitácora del recorrido de trabajo, actores, entrevistas, etc.
4. Documento de Diagnóstico realizado

FORMA DE PAGO

30% a la presentación del plan de trabajo
20% a la presentación del informe de avance
50% a la aceptación del INAB del documento final de diagnóstico.

COMPETENCIAS REQUERIDAS

CALIFICACIONES ACADÉMICAS

- Licenciatura en ciencias agrícolas, ciencias económicas y sociales o carreras afines. De preferencia con estudios y experiencia en desarrollo rural y/o políticas públicas.

COMPETENCIAS TÉCNICAS Y EXPERIENCIA REQUERIDA

- Se requiere que el consultor posea el grado académico de Maestría o Doctorado Planificación o áreas afines y/o acreditar conocimientos de trabajos o investigaciones llevadas a cabo en los temas de diagnósticos rurales participativos, elaboración de perfiles de proyectos, etc.
- Experiencia en formulación y evaluación de proyectos especialmente en el área forestal.

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
Términos de Referencia

Título	Consultoría para la definición de los temas de investigación		
Departamento	Investigación Forestal		
Nombre del Proyecto	“Fortalecimiento de la Investigación Forestal en Guatemala, para mejorar el uso eficiente de las maderas, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques”.		
Lugar de Trabajo	La consultoría se llevara a cabo en las IX regionales del INAB (Ciudad de Guatemala, Cobán, Zacapa, Jutiapa, Chimaltenango, Quetzaltenango, Huehuetenango, Petén y Mazatenango).		
Posible fecha de inicio	N/A	Duración	Cuatro meses
Reporta a Nombre:	N/A	Título:	Coordinador del Proyecto

DESCRIPCIÓN GENERAL Y OBJETIVOS A ALCANZAR

ANTECEDENTES

La propuesta de anteproyecto surgió a partir de la necesidad de que el Instituto Nacional De Bosques –INAB- como autoridad competente del sector público agrícola en materia forestal del país, pueda cumplir con los mandatos establecidos en la Ley Forestal de Guatemala y otras directrices impulsadas por el Plan Nacional de Desarrollo Katún, Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Política Forestal de Guatemala; con el objeto específico de formular una propuesta, que identifique los problemas en conservación y ordenamiento de los bosques tropicales, por medio de la participación de actores primarios y población meta del sector forestal del país, para lograr un cambio en las prácticas, condiciones, actitudes y uso de recursos, que mejoren la utilización eficiente de las maderas y el desarrollo sostenible de los bosques.

Lo que se pretende es, formular una propuesta, que identifique los problemas en conservación y ordenamiento de los bosques tropicales, por medio de la participación de actores primarios y población meta del sector forestal del país, para lograr un cambio en las practicas, condiciones, actitudes y uso de recursos, que mejoren la utilización eficiente de las maderas y el desarrollo sostenible de los bosques.

Con la ejecución de la propuesta que surja del anteproyecto podremos dar respuesta a la necesidad que hay para desarrollar investigación forestal nacional, que apoye el aumento de la ordenación de los bosques, la utilización eficiente de las maderas, la competitividad de los productos de la madera, la capacidad de conservar y mejorar otros valores forestales en un contexto de conservación y ordenamiento de los bosques tropicales.

DESCRIPCIÓN

A partir de los resultados del diagnóstico de los problemas y debilidades sobre la utilización de las maderas y sus productos, se debe realizar una priorización de los problemas y debilidades identificados, que se traduzcan en los temas de investigación que se deberán abordar en el contexto de la conservación y ordenamiento de los bosques tropicales.

El desarrollo de la consultoría se hará siguiendo los siguientes pasos:

- k) Elaboración de plan de trabajo
- l) A través de un sondeo preliminar del área a trabajar, definir la metodología de trabajo y los instrumentos de recolección de información.
- m) Identificar los actores y organizaciones con las que se trabajará.
- n) Gestionar las reuniones y talleres tanto internos como con otras instituciones relevantes.

OBJETIVO

Definición de los temas de investigación forestal, los cuales se establecen a partir de la priorización de problemas y debilidades forestales de Guatemala.

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS

- 17. Desarrollar el plan de trabajo y la metodología para la consulta participativa que incluya todos los instrumentos de recolección de información.
- 18. Desarrollar nueve talleres regionales con la participación de actores claves del sector y con los beneficiarios potenciales, para la priorización de problemas y debilidades forestales.
- 19. Presentar a las direcciones del INAB el documento borrador "Definición de los temas de investigación forestal, para su revisión
- 20. Validación del Documento de "Definición de los temas de investigación forestal", mediante un taller multisectorial con el sector forestal.
- 21. Presentar al INAB el documento "Definición de los temas de investigación forestal"

PRODUCTOS

- 5. Plan de trabajo con la metodología para la consulta participativa, que incluya todos los instrumentos de recolección de información.
- 6. Informe de avance que incluya una bitácora del recorrido de trabajo, actores, entrevistas, etc.
- 7. Documento de Definición de temas de investigación, realizado

FORMA DE PAGO

- 30% a la presentación del plan de trabajo
- 20% a la presentación del informe de avance
- 50% a la aceptación del INAB, del documento final "Definición de los temas de investigación"

COMPETENCIAS REQUERIDAS

CALIFICACIONES ACADÉMICAS

- Licenciatura en ciencias agrícolas, ciencias económicas y sociales o carreras afines. De preferencia con estudios y experiencia en desarrollo rural y/o políticas públicas.

COMPETENCIAS TÉCNICAS Y EXPERIENCIA REQUERIDA

- Se requiere que el consultor posea el grado académico de Maestría o Doctorado Planificación o áreas afines y/o acreditar conocimientos de trabajos o investigaciones llevadas a cabo en los temas de diagnósticos rurales participativos, elaboración de perfiles de proyectos, etc.
- Experiencia en formulación y evaluación de proyectos especialmente en el área forestal.

INSTITUTO NACIONAL DE BOSQUES
Términos de Referencia

Título	Consultoría para la Formulación del Proyecto “Fortalecimiento de la Investigación Forestal en Guatemala, para mejorar el uso eficiente de las maderas, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques”		
Departamento	Investigación Forestal		
Nombre del Proyecto	“Fortalecimiento de la Investigación Forestal en Guatemala, para mejorar el uso eficiente de las maderas, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques”.		
Lugar de Trabajo	La consultoría se llevara a cabo en las IX regionales del INAB (Ciudad de Guatemala, Cobán, Zacapa, Jutiapa, Chimaltenango, Quetzaltenango, Huehuetenango, Petén y Mazatenango).		
Posible fecha de inicio	N/A	Duración	Tres meses
Reporta a Nombre:	N/A	Título:	Coordinador del Proyecto

DESCRIPCIÓN GENERAL Y OBJETIVOS A ALCANZAR

ANTECEDENTES

La propuesta de anteproyecto surgió a partir de la necesidad de que el Instituto Nacional De Bosques –INAB- como autoridad competente del sector público agrícola en materia forestal del país, pueda cumplir con los mandatos establecidos en la Ley Forestal de Guatemala y otras directrices impulsadas por el Plan Nacional de Desarrollo Katún, Objetivos del Desarrollo Sostenible y la Política Forestal de Guatemala; con el objeto específico de formular una propuesta, que identifique los problemas en conservación y ordenamiento de los bosques tropicales, por medio de la participación de actores primarios y población meta del sector forestal del país, para lograr un cambio en las prácticas, condiciones, actitudes y uso de recursos, que mejoren la utilización eficiente de las maderas y el desarrollo sostenible de los bosques.

Lo que se pretende es, formular una propuesta, que identifique los problemas en conservación y ordenamiento de los bosques tropicales, por medio de la participación de actores primarios y población meta del sector forestal del país, para lograr un cambio en las practicas, condiciones, actitudes y uso de recursos, que mejoren la utilización eficiente de las maderas y el desarrollo sostenible de los bosques.

Con la ejecución de la propuesta que surja del anteproyecto podremos dar respuesta a la necesidad que hay para desarrollar investigación forestal nacional, que apoye el aumento de la ordenación de los bosques, la utilización eficiente de las maderas, la competitividad de los productos de la madera, la capacidad de conservar y mejorar otros valores forestales en un contexto de conservación y ordenamiento de los bosques tropicales.

DESCRIPCIÓN

Con los resultados de las consultorías: a) Diagnóstico de los problemas y debilidades sobre la utilización de las maderas y sus productos en el contexto de la conservación y el ordenamiento de los bosques tropicales, b) Definición de los temas de investigación forestal, los cuales se establecen a partir de la priorización de problemas y debilidades forestales de Guatemala; Formular el Proyecto “Fortalecimiento de la Investigación Forestal en Guatemala, para mejorar el uso eficiente de las maderas, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques”.

El desarrollo de la consultoría se hará siguiendo los siguientes pasos:

- o) Elaboración de plan de trabajo
- p) A través de un sondeo preliminar del área a trabajar, definir la metodología de trabajo y los instrumentos de recolección de información.
- q) Identificar los actores y organizaciones con las que se trabajará.
- r) Gestionar las reuniones y talleres tanto internos como con otras instituciones relevantes.

OBJETIVO

Formular el Proyecto “Fortalecimiento de la Investigación Forestal en Guatemala, para mejorar el uso eficiente de las maderas, la conservación y el desarrollo sostenible de los bosques”.

ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ESPERADOS

- 22. Desarrollar el plan de trabajo y la metodología para la formulación del proyecto, que incluya todos los instrumentos de recolección de información.
- 23. Desarrollar 4 eventos para la recopilación de información complementaria
- 24. Presentar a las direcciones del INAB el documento de proyecto borrador
- 25. Validación del documento de proyecto, con las Direcciones centrales de INAB
- 26. Validar el Documento de proyecto, por medio de un taller multisectorial con el sector forestal.
- 27. Presentar al INAB el documento de proyecto final

PRODUCTOS

- 8. Plan de trabajo con la metodología para la consulta participativa, que incluya todos los instrumentos de recolección de información.
- 9. Informe de avance que incluya una bitácora del recorrido de trabajo, actores, entrevistas, etc.
- 10. Documento de Proyecto realizado

FORMA DE PAGO

- 30% a la presentación del plan de trabajo
- 20% a la presentación del informe de avance
- 50% a la aceptación del INAB del documento final de diagnóstico.

COMPETENCIAS REQUERIDAS

CALIFICACIONES ACADÉMICAS

- Licenciatura en ciencias agrícolas, ciencias económicas y sociales o carreras afines. De preferencia con estudios y experiencia en desarrollo rural y/o políticas públicas.

COMPETENCIAS TÉCNICAS Y EXPERIENCIA REQUERIDA

- Se requiere que el consultor posea el grado académico de Maestría o Doctorado Planificación o áreas afines y/o acreditar conocimientos de trabajos o investigaciones llevadas a cabo en los temas de diagnósticos rurales participativos, elaboración de perfiles de proyectos, etc.
- Experiencia en formulación y evaluación de proyectos especialmente en el área forestal.

ANEXO 4. RESPUESTA A LAS RECOMENDACIONES ESPECÍFICAS DEL 53 ° PANEL DE EXPERTOS.

Reviewer Comments/Recommendations	Amendment(s) made	Page #
1. Briefly elaborate the conformity of the pre-project to the ITTO's Strategic Action Plan for 2013-2018.	Esta recomendación ha sido contemplada y se han utilizado las directrices de la OIMT.	Página 2
2. Redefine the specific objective in order to make clear that it will analyse R&D problems of SFM in the country rather than identifying such problems.	Esta recomendación ha sido contemplada y se han realizado las modificaciones en los textos donde se describe el objetivo específico de forma literal en el documento.	Página 2
3. Define one key problem to be addressed by the intended project and analyse its cause-effect relationship.	Se ha dado respuesta a la enmienda especificando el ejemplo de un problema que se abordará, sus causas y efectos.	Páginas 3 y 4
4. Simplify the organization chart by showing only the essential part, e.g. Executing Agency, PMU, PTC, partners, etc.	Se ha simplificado el organigrama, detallando específicamente a la unidad ejecutora del anteproyecto.	Página 14
5. Improve Section 4.3 (Monitoring and reporting) by specifying reporting on the pre-project implementation in conformity with ITTO requirements specified in the ITTO Manual for Standard Operating Procedures for the Project Cycle.	Se ha dado respuesta a la enmienda, mediante la incorporación de mejoras de conformidad con los requisitos de la OIMT y sus manuales.	Páginas 14, 16 y 17
6. Provide a budget table showing ITTO budget by component. Correctly calculate the ITTO Programme Support Costs (sub-item 83) so as to conform with standard rate of 12% of the total ITTO project costs (on budget items 10 to 82), and adjust the total ITTO budget accordingly	Se ha elaborado el reajuste del presupuesto y el resumen de costos de la ITTO en relación al 12% por componente.	Páginas 9, 10, 11, 12 y 13
7. Include an Annex that shows the overall assessment and specific recommendations of the 53rd Expert Panel and respective modifications in tabular form.	El anexo ha sido incluido.	Página 31